

Promueve MC acción de inconstitucionalidad

EDUARDO CEDILLO

Movimiento Ciudadano presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la ley local que busca la permanencia de partidos pequeños.

El 31 de mayo, el Congreso de la Ciudad de México avaló una reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales con la intención de revivir la "cláusula de vida eterna" del llamado Plan B.

Esta modificación en materia de candidaturas comunes posibilita a los partidos competir bajo un mismo emblema en conjunto y pactar, con un acuerdo previo al registro, la transferencia de votos.

"Todos los votos se computarán a favor de la misma y la distribución del porcentaje de votación será conforme al convenio de candidatura común registrado ante el Instituto", establece la modificación a la Fracción G del Artículo 298 de este Código.

De esta manera, los partidos conservarían su registro y tendrían la posibilidad de acceder a prerrogativas.

La reforma fue criticada por la Oposición por la inconstitucionalidad de esta acción; sin embargo, el Pleno la avaló en su último día de

trabajo del segundo periodo ordinario.

Movimiento Ciudadano presentó su acción de inconstitucionalidad el 1 de julio para tratar de eliminar esta

modificación y que, en 2024, los partidos no compitan con esta figura.

"Esta reforma que trae la cláusula de vida eterna me parece que es una reforma completamente contraria a la Constitución y a las leyes electorales", consideró el diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano.

Torres resaltó que en 2014, la Suprema Corte determinó que era inconstitucional la transferencia de votos por medio de convenios en el caso de candidaturas comunes.

"Lo que quiere Morena y sus partidos aliados es garantizarles la participación en candidaturas comunes y que puedan conservar su registro", apuntó el legislador.

El emecista recordó que en la anterior elección el Partido del Trabajo perdió el registro y actualmente trabajan en el Congreso por medio de una Asociación Parlamentaria, por ello, la reforma busca blindarlos.

Esta acción se suma a la que presentó Acción Nacional el pasado jueves.



OPINIÓN



**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

COLUMNA INVITADA

No es Xóchitl, es Santiago

Gran alboroto despertó en un sector conservador el perfil camaleónico de la senadora Xóchitl Gálvez, se emocionaron porque piensan que les puede generar simpatías en donde no las tienen. Están equivocados, no solo no podrán permear en las clases populares, sino que tendrán divisiones al interior de sus filas. La extrema derecha y Claudio X. González no van con Xóchitl, van con Santiago Creel.

Los impulsores de Xóchitl Gálvez no alcanzan a ver que, para el pueblo, ella es una mala y limitada copia "light" de la Cuarta Transformación. Así, el objetivo de quitarle votos a la izquierda con una candidata que se disfraza de lo que sea con tal de ganar simpatías, no será alcanzado. Al contrario, le restará a la derecha y la ralentizará.

Fue una buena semana para el ego de Xóchitl y para convencerla de que es la candidata que tanto había estado esperando el bloque opositor. Semana que sorprendió al grupo que dirige el proceso interno conservador y que le hizo un traje a la medida a Santiago Creel. No quisieron reaccionar, saben que tienen los hilos del proceso en sus manos y prefirieron dejar que Xóchitl disfrute de sus 7 días de fama.

Después de la borrachera en la que no se cansaron de ensalzar las grandes cualidades del origen humilde de Xóchitl, que poco tiempo antes les parecían pecado mortal en la candidata triunfadora en el Estado de México, Delfina Gómez, poco a poco viene apareciendo la cruda y empiezan a darse cuenta que realmente, en el fondo de su conservador corazón, ella no es lo que ellos quieren.

En las redes sociales ya comienzan a cuestionarse si de verdad van a llevar de candidata a una mujer que se dice indígena, Marxista, Trotskista, que gusta de ir a las marchas en favor de la diversidad sexual, que se ha pronunciado a favor del aborto y que ha destacado las grandes cualidades de la puntera morenista, Claudia Sheinbaum.

Y al mismo tiempo, en las clases populares no se les olvida que Xóchitl Gálvez se pronunció porque los apoyos a adultos mayores fueran solo temporales y que se les capacitara para ponerlos a trabajar. Tampoco, que para ella los indígenas están felices, así como están y no necesitan que les lleven educación. Menos aún que, aunque lo niega, forma parte de la élite que mal gobernó este país y que comparte los principios de libre mercado que tanto daño le hicieron a México durante el neoliberalismo.

Recuerdan que entre los invitados a la fiesta de cumpleaños número 75 del "Jefe" Diego Fernández de Cevallos, estuvieron Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón, Carlos Slim, Ricardo Anaya, el Cardenal Norberto Rivera, toda la plana conservadora, y por supuesto Xóchitl.

El presidente Andrés Manuel López Obrador también sabe que no es Xóchitl, pero también sabe la confusión que generó al destaparla como la candidata del "supremo poder conservador".

Esta semana viene la reacción del diputado Santiago Creel, pero, sobre todo, la maquinaria panista comenzará a moverse en favor de su mejor representante. Sí, por supuesto que ellos irán con el abogado güerito, exitoso, con clase, bien vestido, conservador y con buen porte. Buscan garantía, no quieren riesgos, de por sí ya la tienen muy difícil, casi perdida.



ENTRE GITANOS.

EL PLAN B ES EL PLAN A.

Los que piensan que el plan B del senador Ricardo Monreal es competir por la CDMX están equivocados, en realidad es su plan A. Todos, incluido él, sabemos que no tiene posibilidades de ganar la interna presidencial de Morena, así que ni tardo ni perezoso, está aprovechando este tiempo en el que puede difundir su imagen, para tratar de posicionarse en la Ciudad de México. Adicionalmente, ha ido sembrando aspirantes desconocidos en las 16 alcaldías, piensa que así algo le tocará.

SALA DE PRENSA.

Casi lista la nueva sala de prensa del Congreso de la CDMX, diputadas y diputados de todos los partidos quedaron muy contentos con esta iniciativa de su vocera, Susana Coeto quien transformó un espacio muy descuidado, en un elegante espacio para dar conferencias. No es de extrañar, ya que Susana se caracteriza por lograr grandes cosas con muy pocos recursos.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno.
avilezraul@hotmail.com



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Piden dar mantenimiento al deportivo Cuauhtémoc

La titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, fue conminada por representantes populares del Congreso de la Ciudad de México a instruir la realización de labores de mantenimiento al Centro Deportivo Cuauhtémoc, en tanto que a la Secretaría de la Contraloría General (SCG) supervisar los trabajos correspondientes.

El diputado de Morena Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos fue apoyado por congresistas de su partido y otras fuerzas políticas en su propuesta de que ese lugar de ejercicio y esparcimiento tiene que ser mejorado en beneficio de los habitantes de la demarcación territorial, incluso de otras que llegan ahí de visita. **Arturo R. Pansza**



Aprehenden a Xavier "N", autor intelectual del robo a la joyería en Plaza Antara

Durante el cateo fueron aseguradas dos motocicletas, identificaciones, celulares, un arma de fuego con cartuchos útiles, múltiples dosis de droga y ropa que coincide con la utilizada en el atraco

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

En un domicilio de la colonia Bondonito en la alcaldía Gustavo A. Madero fue detenido Xavier "N", autor y operador intelectual de la sustracción de 15 relojes valuados en un millón 700 mil pesos de la joyería Berger en Plaza Antara en la alcaldía Miguel Hidalgo; así lo informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC).

Durante el cateo realizado en la calle Norte 72-A y Oriente 103, la SSC con apoyo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) aseguraron dos motocicletas, identificaciones, celulares, un arma de fuego con cartuchos útiles, múltiples dosis de droga, estupefacientes y ropa que coincide con la utilizada en el atraco.

García Harfuch dio a conocer que derivado de las investigaciones efectuadas por la SSC y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), se ejecutó un operativo que con ayuda de drones y cámaras de vigilancia se pudo desplegar una orden de cateo para capturar a Xavier Sandrac "N" de 28 años de edad, jefe de dicha banda criminal, quien es acusado por los delitos de portación de arma de fuego en mayo del 2022, despojo en febrero del 2023 y presunto dirigente de una banda dedicada a atracar negocios en las alcaldías Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y algunos municipios del Estado de México.

En palabras del titular de la SSC, la ubicación del autor del delito se pudo implementar gracias a las declaraciones de Marco "N", primer detenido y

debido a que Xavier "N" conducía el mismo vehículo en el que fue detenido en el 2022 por portación de arma de fuego.

A pesar de que Angélica "N" de 29 años, pareja sentimental del líder de la banda también fue detenida por poseer estupefacientes, hasta el momento no está vinculada al despojo de la joyería.

Asimismo, el funcionario explicó que las cámaras del C5 y elementos videovigilancia de negocios locales fueron los dispositivos que la SSC utilizó para identificar tres posibles domicilios y ubicar al sujeto que concurría esta zona de la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual era el proveedor de los mazos y armas con las que se destruyeron las vitrinas de la joyería.

Respecto al llamado que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Congreso de la Ciudad de México hicieron a las plazas comerciales para implementar mayor seguridad en estos sitios, García Harfuch señaló que los encargados de los establecimientos han respondido de manera favorable a la petición, por lo que se está trabajando en un proyecto para que los 385 centros comerciales que la SSC tiene registrados puedan tener acceso a tótems y mini cámaras que estén afiliadas al C5.





Xavier "N", autor y operador intelectual de la sustracción de 15 relojes en Plaza Antara.



Van contra discriminación hacia personas con VIH

Como parte de las acciones en beneficio de los habitantes que tienen identidades y expresiones de género no normativas, en el Congreso capitalino se llevó a cabo la primera sesión del Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con la comunidad LGBT+.

Durante la mesa de trabajo se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos a dictaminar a la brevedad la derogación del delito de "Peligro de Contagio" del Código Penal de la Ciudad de México.

En este sentido, Francisco Javier López argumentó que resulta indispensable eliminar cualquier trato de discriminación por condición de salud y que esta propuesta busca dejar de criminalizar a las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), además resaltó la importancia de fomentar la salud mental al recibir un diagnóstico de contagio.

Juan Uriel García propuso modificar la Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la capital del país, con el objetivo de establecer la visión de diversidad de sexo y género en personas mayores de 60 años para evitar la discriminación por edad e identidad sexual hacia este sector, misma que se turnó para su análisis a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la

de Derechos Humanos.

Por su parte, Francisco Javier López y Cecilia Pamela Álvarez expusieron una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación integral en sexualidad,

para contribuir a mejorar las decisiones que toman las personas de la diversidad sexual y disminuir la discriminación y prejuicios en su contra en el ámbito educativo; fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para su análisis. /ANA GARCÍA





COMPROMETIDOS. Durante el diálogo, presentaron iniciativas y reformas a la ley en beneficio de la comunidad LGBT+ y sus derechos.

CONGRESO CDMX

